

Declaración ambiental 2020

Conforme reglamentos:

- Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo
- Reglamento (UE) nº 2017/1505 de la Comisión Europea
- Reglamento (UE) nº 2018/2026 de la Comisión Europea

Esta Declaración abarca el período Enero- Diciembre de 2020

Octubre 2021

LA HISPANO DE FUENTE EN-SEGURES, S.A.
C/Adrià d'Utrecht, 1
43500 Tortosa
Tel. 977 440 300

Tabla de contenido

1	Presentación de la empresa	3
1.1	Historia Grupo Hife	3
1.2	Alcance Declaración Ambiental	5
1.3	Servicios ofertados por Hife, S.A.....	6
1.4	Tipología de los clientes.....	6
1.5	Estructura organizativa	7
1.6	Flota	7
1.7	Instalaciones	9
2	Sistema de gestión ambiental (SGA)	12
2.1	Política SIG	12
2.2	Razones de Hife para adherirse a EMAS.....	14
2.3	Procesos	14
2.4	Descripción aspectos ambientales significativos.....	14
2.5	Metodología para evaluar la significancia de los aspectos ambientales.....	15
2.6	Aspectos significativos después evaluación	23
2.7	Objetivos ambientales	24
3	Comportamiento ambiental	27
3.1	Eficiencia energética	27
3.1.1	Consumo energía eléctrica	27
3.1.2	Consumo energía renovable.....	28
3.1.3	Consumo gasoil.....	28
3.1.4	Eficiencia energética total	29
3.2	Consumo agua.....	30
3.3	Consumo de papel	31
3.4.	Consumo ADBLUE	32
3.5.	Residuos.....	32
3.6.	Ruidos.....	34
3.7.	Aguas residuales	34
3.8.	Contaminación del suelo i del subsuelo	35
3.9.	Emisiones atmosféricas.....	35
3.10.	Emisiones anuales de SO2, NOx y partículas por el consumo de combustible	36
4.	Evaluación cumplimiento legal.....	37
4.1.	Autorizaciones y Licencias PERMISOS.....	37

5.	Declaración sobre el cumplimiento legal	39
6.	Validación de la declaración	39

1 Presentación de la empresa

La Hispano de Fuente en Segures S.A. (HIFE), es la empresa de transporte de viajeros más antigua de la provincia de Tarragona; desde su **fundación en 1915** se ha ido convirtiendo en una de las más importantes en la provincia de Tarragona y, fruto de su constante proceso de expansión, en la actualidad ya cuenta con bases operativas en Cataluña, Aragón, Madrid y la Comunidad Valenciana.

La empresa tiene amplia experiencia en servicios de transporte discrecional, incluyendo transporte escolar, excursiones de grupos, traslados de equipos, grandes empresas y también Líneas regulares de ámbito nacional, regional y líneas urbanas.

El CNAE es 493 Otro transporte terrestre de pasajeros.

1.1 Historia Grupo Hife

- Es difícil resumir brevemente 100 años de transporte. En esencia, la empresa empieza su andadura por tierras de la Provincia de Castellón de la Plana. Nace en Benasal. El Hispano Suiza matrícula CS-17, fue su primer vehículo. A partir de ese primer vehículo y mediante líneas regulares, prácticamente cubre toda su provincia de Castellón y amplía servicios regulares a Valencia.

- **En 1925**, Hife llega a Cataluña con la adjudicación de la línea regular Tortosa - Valderrobres y Tortosa - Vinaroz. Durante esa época, la empresa va creciendo, adquiriendo y consolidando líneas regulares en las provincias de Tarragona, Comunidad de Aragón y propias de Valencia y Castellón.

- **En los años '50**, entra en el mercado discrecional con bases en Madrid y Barcelona.

- **A finales de los '70**, Hife llegará en línea regular hasta Barcelona, inaugurando la línea por autopista La Rápita - Amposta - Tortosa - Barcelona.





- **En los 80'**, Hife establece taquillas en Tarragona, Salou, Cambrils y Peñíscola. Empieza sus servicios desde Zaragoza a la Costa Dorada y Costa de Azahar.
- **En los años '90**, Hife inicia el servicio urbano de Tortosa que realizaba Autobuses Ebro. Mediante unión de empresas llega en línea regular a Madrid desde Tarragona y Salou. Más tarde, amplia

servicios uniendo el Norte de España (San Sebastián, Bilbao, Vitoria, Pamplona y Huesca) con la costa Dorada y de Azahar.

- **En 1992** el Grupo Hife es seleccionado por el Sponsor americano Mars Company, para el transporte en las Olimpiadas de Barcelona´92 de los visitantes procedentes de más de 40 países.
- Hife ve premiado su esfuerzo y en **1997** es seleccionada en España "mejor empresa del año en transporte de pasajeros en línea regular".
- **En 2009**, Hife adquiere las concesiones de la empresa Automóviles Bajo Aragón, S.A. (Abasa) que conectaba las principales localidades del Bajo Aragón con Alcañiz y Zaragoza, y disponía también de diversas líneas en las provincias de Teruel y Zaragoza. Realiza además el servicio Teruel – Alcañiz – Gandesa – Reus – Barcelona, y Zaragoza con Belchite, El Burgo de Ebro, Escatrón, Caspe, Alcorisa, Andorra de Teruel, Azaila, etc. Al igual que Hife, realizaba servicios discrecionales nacionales e internacionales, así como servicios de transporte adaptado y para personas discapacitadas. Gracias a la unión de ambas redes de transporte, Hife mejora considerablemente el servicio entre las comunidades de Aragón, Cataluña y Valencia.
- **En 2011** adquiere la empresa Autocares Segarra,s.l., fundada en 1.902 con una larga experiencia en el mundo del transporte de viajeros en la Provincia de Tarragona tanto en línea regular como en discrecional. Establece base propia en Tarragona.
- **En el año 2013** Hife inaugura base en Alcañiz y se suma a las ya operativas de Zaragoza, Vinaròs, Tarragona, Tortosa y Calafell.
- **En el año 2015**, coincidiendo con el Centenario de la fundación de la Empresa, presenta el libro "Hife, Cien años de Compañía". También amplía expediciones a Barcelona y Tarragona desde las Tierras del Ebro acompañado de una importante campaña de mejora de tarifas. Se introducen nuevos abonos / descuento tales como la T10/120 y se amplía la oferta por fidelización con las

tarjetas sin contacto, bono virtual, kioscos de auto-venta y la venta de billetes a través de dispositivos smartphones o tablets.

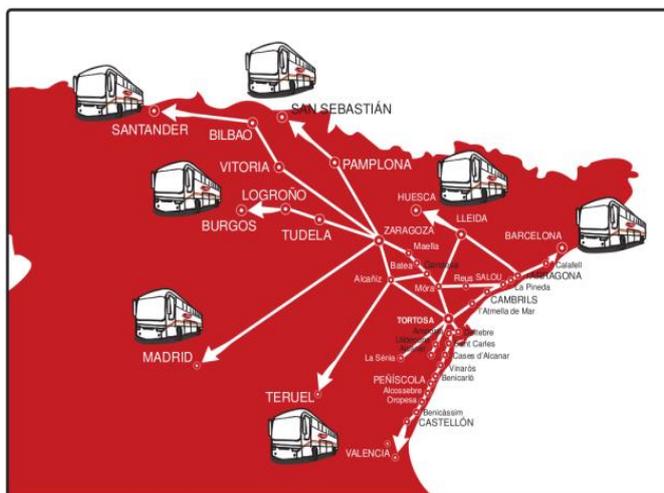
- **En el año 2016**, La Empresa Autobuses Guiral, con sede en Caspe (Zaragoza) se une a Hife. Guiral, especializada en transporte discrecional y escolar, trabaja sobre todo en la Comarca del Bajo Aragón, lo que permite una clara mejora el servicio en esa zona aragonesa.
- **En 2017** la Empresa Sanfiz de Alcobendas (Madrid) se integra en Hife, en el 2018 lo hace Autocars La Costa de Montblanc (Tarragona) junto con una agencia de viajes en esa misma localidad, y en el año 2019 lo hace Autocares Amado de Barajas.

1.2 Alcance Declaración Ambiental

La Actividad de HIFE, S. A. se concreta en el **transporte regular de uso general, de uso especial laboral y escolar, discrecional, turístico y urbano.**

Este alcance comprende las siguientes actividades:

- **Servicio regular de uso especial escolar** (transporte de rutas de colegios y centros de enseñanza).
- **Servicio regular de uso especial laboral** (rutas de transporte de trabajadores). La mayoría de estos servicios se tramitan a través de Licitaciones, pero también mediante solicitud por otro soporte establecido (teléfono, mail...).
- **Servicio discrecional:** se trata del transporte puntual de grupos como por ejemplo excursiones, turismo, viajes nacionales e internacionales, visitas a museos, eventos y otros.
- **Servicio regular de uso general:** líneas regulares interurbanas que se desarrollan por las principales capitales de provincia del Centro y Noreste de España (incluyendo Castellón, Barcelona, Lleida, Huesca, Zaragoza, Pamplona, San Sebastián, Vitoria, Bilbao, Santander, Burgos, Logroño, Valencia, Teruel, Madrid, etc.)
- **Servicio colectivo urbano de viajeros**



Transporte urbano de Amposta
Transporte urbano de Calafell
Transporte urbano de Cubelles
Transporte urbano de Peñíscola
Transporte urbano de Roquetes
Transporte urbano de Torredembarra
Transporte urbano de Tortosa



- **Servicios turísticos en bus**

1.3 Servicios ofertados por Hife, S.A.

Entre todos los servicios ofertados por Hife, se puede destacar:

- Diseño y realización de rutas de transporte regulares.
- Diseño y realización de rutas de transporte para traslados de alumnos a sus respectivos centros de enseñanza y /o, desde estos, a sus puntos de origen u otros lugares concertados.
- Diseño y realización de rutas de transporte para traslados de trabajadores y demás grupos homogéneos de usuarios a sus respectivos lugares de destino y /o, desde estos, a sus puntos de origen o lugares establecidos.
- Realización de Servicios de transporte discrecional, con desplazamientos a cualquier zona geográfica local, nacional e internacional, solicitado por entidades mayoristas, agencias de viaje o particulares.

1.4 Tipología de los clientes

Para HIFE, S.A., el cliente tiene un triple sentido:

- Los Adjudicadores del Derecho de Explotación, generalmente las entidades nacionales o autonómicas.
- El usuario del Servicio Regular, que contrata el servicio mediante el billete, abono, tarjeta, etc. La contratación con el usuario se efectúa a través de la expedición de billetes o abonos.
- El Contratante de los Servicios Reiterados y Discrecionales, sean entidades Públicas, Organismos privados o Personas Físicas.

1.5 Estructura organizativa

El organigrama de la empresa es el siguiente:

NIVEL	DEPENDE DE	DEPARTAMENTO GRUPO PROFESIONAL	PUESTO DE TRABAJO
2	CONSEJO DE OPERACIÓN	GERENCIA	Gerente
2	GERENTE	DIRECCIÓN	Director
1	GERENTE	SISTEMAS DE GESTIÓN	Técnico de calidad, medio ambiente, SST y Atención al Cliente
1	GERENTE	RRHH	Responsable RRHH
	RESPONSABLE RRHH	RRHH	Técnico de RRHH
2	GERENTE	ADMINISTRACION	Jefe/a de Negociado
1	RESPONSABLE ADMINISTRACION	ADMINISTRACION	Oficiales administrativos
1	RESPONSABLE DE SIG	DPTO ATENCION AL CLINTE	Taquillero
2	DIRECTOR	DPTO TRAFICO	Jefe de Tráfico
1	RESPONSABLE DE TRAFICO	INSPECTOR DE SERVICIOS	Inspector
1	RESPONSABLE DE TRAFICO	MONITOR/A	Auxiliar de ruta de transporte escolar
1	RESPONSABLE DE TRAFICO	CONDUCTOR	Conductora- perceptora
2	GERENTE	TALLER	Técnico de Procesos y mejora continua
2	JEFE OPERACIONES	TALLER	Oficial de taller
2	JEFE OPERACIONES	COMPRAS TALLER	Oficial de almacén / recambista
2	GERENTE	INFORMATICA	Informático
2	GERENTE	LICITACIONES / CONCURSOS ADMINT-PUBLICA	Técnico de licitaciones y concursos
2	RESPONSABLE SIG Y TECNICO DE PROCESOS	MANTENIMIENTO INSTALACIONES / AUTOCARES	Empresas externas

1.6 Flota

Hife, S.A. dispone de una flota de más de 200 autobuses en propiedad, todos los vehículos disponen de maletero para el equipaje, climatización, Hojas de Reclamaciones, equipamiento de seguridad y los seguros reglamentarios.

En 2020, la edad media se encuentra en alrededor de 8 años.

El total de los vehículos son de gasoil, en los últimos años, HIFE ha adquirido vehículos con menor impacto ambiental gracias a la motorización EURO más novedosa y sostenible a fin de reducir en la medida de lo posible las emisiones y consumo de recursos. La dirección de la empresa planifica anualmente los vehículos a adquirir, así como, aquellos a retirar.





1.7 Instalaciones

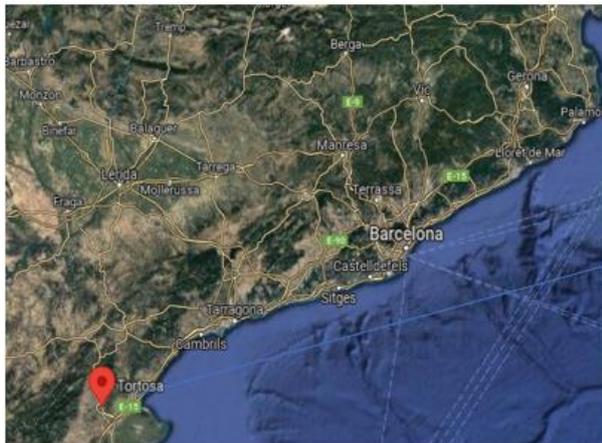
La instalación principal de la organización está ubicada en la Calle Adria de Utrecht nº1, Tortosa. Allí están las oficinas, el taller de reparación de vehículos, así como la Estación de Autobuses. La parcela tiene una dimensión total de 3.924 m3.

La propiedad consta de 2 edificios separados conectados por un patio central común y abierto parcialmente al exterior:

- Edificio 1 (edificio oeste), construido en la planta baja y primera planta, que alberga la zona pública, lobby, plataformas y oficinas de administración.

- Edificio 2 (edificio este), construido en la planta baja, que alberga la zona de mantenimiento y taller de los autobuses, junto con vestuarios de personal y un porche de estacionamiento para autobuses.
- Patio central, que alberga el vestíbulo / sala de espera y los 9 andenes interiores existentes para la llegada /salida de los autobuses.

A continuación, se muestra la ubicación de la Estación de Tortosa:





2 Sistema de gestión ambiental (SGA)

El SGA está integrado en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) del grupo Hife. Las fases y elementos están documentados en el manual principal que sirve de referencia permanente al personal de la organización, para la planificación, implementación y mantenimiento de la SIG (política, objetivos, estructura y responsabilidades...). El Sistema de Gestión Ambiental EMAS de Hife tiene el siguiente alcance:

TRANSPORTE REGULAR DE USO GENERAL, DE USO ESPECIAL LABORAL Y ESCOLAR, DISCRECIONAL, TURÍSTICO Y URBANO.

2.1 Política SIG

La misión de HIFE es favorecer la movilidad de las personas mediante el transporte colectivo en autobús & autocar basándonos en la excelencia, la seguridad, la eficiencia medioambiental, la innovación tecnológica y el compromiso socio-territorial de nuestros servicios.

Para llevar a cabo nuestra misión se han implantado un sistema de gestión integrado, basado en el cumplimiento de los siguientes estándares internacionales; ISO 9001, ISO 14001, ISO 39001, ISO 45001, entre otros. Para la implementación del sistema integrado la alta dirección de HIFE establece e implanta la presente política de gestión en la que **se compromete**:

Al cumplimiento de los **requisitos legales y requisitos aplicables** (en relación con la calidad del servicio, medio ambiente, seguridad vial, seguridad y salud en el trabajo). Con un firme compromiso en la mejora continua de los servicios de calidad ofrecidos, satisfacción del cliente, en la gestión medio ambiental (comportamiento ambiental), seguridad vial, en la seguridad - salud de nuestros empleados, y en la conducción eficiente con el fin de obtener la excelencia.

A la protección del medio ambiente, estableciendo objetivos medioambientales, basados en la protección del medio ambiente, prevención de la contaminación y uso razonable de los recursos naturales. Evaluando el desempeño en la consecución de los objetivos y en la concienciación continua de los trabajadores a través de la comunicación, participación, información y formación entorno a la protección medio ambiental y la prevención de la contaminación.

A la gestión de la seguridad vial, estableciendo objetivos tales como disminución de la accidentabilidad en carretera, mediante la promocionando de la prevención de accidentes de SV, aplicando programas internos de concienciación, sensibilización comunicación y formación de nuestros trabajadores. Estableciendo programas de mejora de nuestra flota de vehículos para dotarlos con los últimos sistemas de seguridad. A través de la consecución de los objetivos se pretende obtener una mejora continua de todos los procesos en materia de seguridad vial.

A la gestión la seguridad y salud laboral, estableciendo objetivos para velar por el bienestar físico, mental y social de nuestros trabajadores en el desempeño de sus funciones, proporcionándoles un ambiente de trabajo seguro, sano y saludable ofreciéndoles una planificación de la vigilancia de su salud. Para la consecución de los objetivos de seguridad y salud en el trabajo se identificarán los peligros y riesgos presentes en todas las actividades y áreas de trabajo con la finalidad de adoptar las medidas de prevención y control para prevenir incidentes de seguridad y salud laboral. Se favorecerá la concienciación y participación de los trabajadores programas de consulta y participación, programas informativos y formativos sobre los riesgos laborales y medidas preventivas a adoptar durante la realización de sus tareas en tema de seguridad y salud laboral.

Por último, la Dirección proporcionará los recursos adecuados para la correcta implantación del sistema, consecución de objetivos y mejora. Así como garantizará la disponibilidad de información.

La política del SIG tiene fecha actualizada de 19/02/2021 y está aprobada por la Dirección de la empresa.

CALIDAD DEL SERVICIO

HIFE, S.A. establece la calidad de sus servicios mediante la definición de los Objetivos de la Calidad.

Los objetivos se revisan y acuerdan en las reuniones de Revisión por la Dirección y se comunican al personal mediante los soportes de comunicación internos habituales.

Los criterios generales para la consecución de nuestros objetivos son:

- Considerar el número de pasajeros afectados.
- Especificar el nivel de prestación a cumplir para cada criterio.
- Definición del servicio de referencia

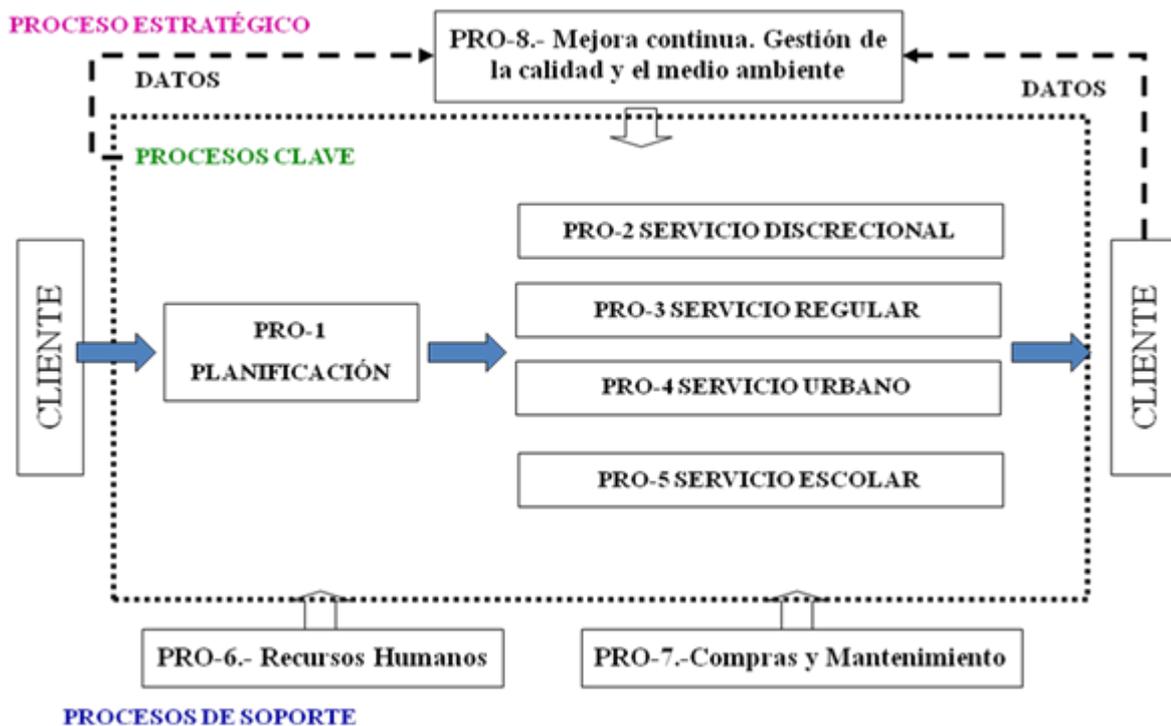
- Definición del nivel de exigencia
- Definición del umbral de situación inaceptable

2.2 Razones de Hife para adherirse a EMAS

Hife ha decidido adherirse voluntariamente al Sistema EMAS porque considera que es el mejor medio para transmitir a la sociedad su compromiso de prestar el servicio definido en el alcance con el menor impacto ambiental y con transparencia.

2.3 Procesos

El sistema de gestión incluye todos los procesos clave necesarios para garantizar el cumplimiento de la política hacia eficiencia y calidad de los servicios.



2.4 Descripción aspectos ambientales significativos

La gestión ambiental se basa en identificar todos los aspectos ambientales directos e indirectos asociados a la actividad de la empresa en circunstancias normales, anormales y de emergencia. Para identificar los aspectos más significativos, se analiza todos los procesos de la organización y se clasifican de la siguiente forma:

- Aspectos ambientales relacionados en oficinas y taller
- Aspectos ambientales relacionados en la actividad principal de la empresa, el transporte por carretera

- Aspectos ambientales relacionados con actividades indirectas
- Aspectos ambientales relacionados con situaciones de emergencia

En el estudio de los diferentes procesos se valoran impactos relacionados con:

- Consumos
- Emisiones
- Residuos
- Transporte
- Incendios
- Fugas productos químicos
- Accidentes en carretera

2.5 Metodología para evaluar la significancia de los aspectos ambientales

Los aspectos ambientales que se estudian, así como sus impactos ambientales son los siguientes:

* Oficinas y taller

Oficina y taller	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
CONSUMOS	Consumo de agua	Consumo de recursos naturales
	Consumo de energía	Consumo de recursos naturales
VERTIDOS	Vertido de aguas sanitarias	Contaminación del suelo y del agua
RESIDUOS	Plásticos y envases de productos no químicos	Contaminación del suelo y del agua
	Envases de productos químicos	Contaminación del suelo y del agua
	Residuos de cartuchos de impresora y tóner	Contaminación del suelo y del agua
	Residuos de papel y cartón	Contaminación del suelo
	Residuos de pilas usadas	Contaminación del suelo y del agua
	Fluorescentes y bombillas de oficinas y taller	Contaminación del suelo
	Chatarra (Hierro, Acero,...)	Contaminación del suelo
	Vehículos para desballestar	Contaminación de suelo y del agua
	Aerosoles	Contaminación del suelo y del agua
	Baterías	Contaminación de suelo y del agua
	Aceites usados	Contaminación de suelo y del agua
	Líquido anticongelante	Contaminación del suelo y del agua

* Transporte por carretera

Transporte	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
TRANSPORTE	Consumo de combustible	Consumo de recursos naturales
	Emisión de gases y de partículas	Contaminación del aire
	Emisión de ruidos	Contaminación acústica

* Indirectos

Indirectos	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
Fabricación autobuses	Generación residuos, consumo electricidad, emisiones a la atmósfera	Contaminación atmosférica, afectación fauna, agotamiento de recursos
Trabajos de empresas subcontratadas	Consumo de agua, energía eléctrica y combustible	Consumo de recursos naturales
Desplazamientos trabajadores	Emisión de gases y de partículas Consumo de combustible	Consumo de recursos naturales Contaminación del aire
Mantenimiento en talleres externos	Residuos de pintura y barnices	Contaminación del suelo
	Plástico de los vehículos	Contaminación del suelo
	Madera / muebles	Contaminación del suelo
	Vidrio	Contaminación del suelo
	Neumáticos	Contaminación del suelo
	Líquido de frenos	Contaminación del suelo y del agua

* Emergencia

Emergencia	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
INCENDIO en Oficinas / Taller	Consumo de agua	Consumo de recursos naturales
	Emisiones a la atmósfera humos / humos tóxicos	Contaminación atmosférica
	Residuos	Contaminación del agua y del suelo
	Aguas residuales contaminadas	Contaminación del agua
INCENDIO en Maquinaria / vehículo	Consumo de agua	Consumo de recursos naturales
	Emisiones a la atmósfera humos / humos tóxicos	Contaminación atmosférica
	Residuos	Contaminación del agua y del suelo

	Aguas residuales contaminadas Contaminación del suelo	Contaminación del agua y del suelo
FUGA de aceite, combustible o productos químicos en el Almacén / Taller	Aguas residuales contaminadas Contaminación del suelo	Contaminación del agua y del suelo
Accidentes vehículos	Residuos	Contaminación del agua y del suelo
	Emisiones a la atmósfera humos / humos tóxicos	Contaminación atmosférica
	Aguas residuales contaminadas Contaminación del suelo	Contaminación del agua y del suelo

A partir del análisis de cada uno de los criterios se obtendrá un valor. Para un aspecto determinado, la puntuación se obtendrá del producto siguiente:

VALOR SIGNIFICACIÓN= Frecuencia o Volumen x Gravedad

Según el valor obtenido, se clasifica en significativo o no significativo.

Impacto significativo \geq 15 ptos o superior

Impacto no significativo < 15 ptos

Los criterios frecuencia y gravedad determinados para evaluar cada uno de los aspectos ambientales varían según el proceso analizado.

CRITERIOS EVALUACIÓN IMPACTO AMBIENTAL CONSUMOS

CRITERIOS	NIVEL		CONSUMOS
GRADO DE CONTAMINACIÓN POTENCIAL / GRAVEDAD	Muy Bajo	1	Producto no tóxico de más de un uso Energía renovable Agua reutilizada Coste del consumo no importante
	Bajo	2	
	Medio	3	Producto no tóxico de un solo uso Energía no renovable Agua no reutilizada Coste del consumo significativo
	Alto	4	

	Muy Alto	5	Producto tóxico o potencialmente tóxico Coste del consumo muy significativo
CANTIDAD / VOLUMEN / FRECUENCIA	Muy Bajo	1	Medible / < / = al valor del último año
	Bajo	2	Medible/ incremento inferior 10% valor último año
	Medio	3	Medible / incremento entre 10% y 20% valor último año No se dispone de valores / histórico/ externo
	Alto	4	Medible / incremento 20% y 30% valor último año
	Muy Alto	5	Medible / incremento superior 30% valor último año

CRITERIOS EVALUACIÓN IMPACTO AMBIENTAL EMISIONES AL AIRE

CRITERIOS	NIVEL		EMISIONES AL AIRE
GRADO DE CONTAMINACIÓN POTENCIAL / GRAVEDAD	Muy Bajo	1	Maquinaria/ Vehículos: Comprobación visual sin humos Emisiones de polvo u otros materiales insignificantes
	Bajo	2	Maquinaria/ Vehículos: Comprobación visual humos ligeros Emisiones de polvo u otros materiales poco significativos
	Medio	3	Maquinaria/ Vehículos: Comprobación visual humo puede ser significativo Emisiones de polvo u otros materiales pueden ser significativas
	Alto	4	Maquinaria/ Vehículos: Comprobación visual humo significativo Emisiones de polvo u otros materiales significativos
	Muy Alto	5	Maquinaria/ Vehículos: Comprobación visual humos muy significativos Emisión de polvo u otros materiales muy significativa: Valores por encima de los límites o emisiones peligrosas
CANTIDAD / VOLUMEN / FRECUENCIA	Muy Bajo	1	Impacto muy esporádico: menos de una vez al año

	Bajo	2	Impacto esporádico: una vez entre 1 año y 6 meses
	Medio	3	Impacto poco frecuente: una vez entre 6 meses y 1 mes No se disponen de datos
	Ato	4	Impacto frecuente: una vez entre 1 mes y 1 semana
	Muy Alto	5	Impacto muy frecuente: más de una vez a la semana

CRITERIOS EVALUACIÓN IMPACTO AMBIENTAL RESIDUOS

CRITERIOS	NIVEL		RESIDUOS
GRADO DE CONTAMINACIÓN POTENCIAL / GRAVEDAD	Muy Bajo	1	Residuo inerte. Se consideran residuos inertes aquellos que no experimentan ningún tipo de transformación física, química o biológica, es por tanto que su toxicidad residual representa menor impacto medioambiental que la de otro tipo de residuos
	Bajo	2	
	Medio	3	Residuo no especial. Son residuos que requieren la adopción de medidas de prevención especiales durante la recogida, el almacenamiento, el transporte, el tratamiento y la deposición del rechazo, tanto dentro como fuera del centro generador, ya que (sin llegar a ser considerados como residuos peligrosos) pueden presentar un riesgo para la salud laboral y pública.
	Alto	4	
	Muy Alto	5	Residuo especial
CANTIDAD / VOLUMEN / FRECUENCIA	Muy Bajo	1	Se generan de forma esporádica una vez al año o menos Gestión de los residuos realizada por el suministrador.
	Bajo	2	Incremento inferior 10% valor último año Se generan 1 vez entre 1 año y 6 meses
	Medio	3	Incremento entre 10% y 20% valor último año No se dispone de valores / histórico/ externo Se generan 1 vez entre 6 meses y 1 mes
	Alto	4	Incremento 20% y 30% valor último año Se generan 1 vez entre 1 mes y 1 semana
	Muy Alto	5	Incremento superior 30% valor último año Se generan más 1 vez a la semana

CRITERIOS EVALUACIÓN IMPACTO AMBIENTAL CONTAMINACIÓN DEL AGUA Y DEL SUELO

CRITERIOS	NIVEL	CONTAMINACIÓN DEL AGUA Y DEL SUELO
GRADO DE CONTAMINACIÓN POTENCIAL / GRAVEDAD	Muy Bajo	1 Vertido a red de saneamiento municipal. Depuradora municipal
	Bajo	2 Vertido a red de saneamiento municipal. Sin depuradora
	Medio	3 Tratamiento biológico o químico por medio de depuradora y vertido a cuenca
	Alto	4 Vertido a fosa séptica o instalaciones provisionales
	Muy Alto	5 Otros
CANTIDAD / VOLUMEN / FRECUENCIA	Muy Bajo	1 = al valor del último año
	Bajo	2 Incremento inferior 10% valor último año
	Medio	3 Incremento entre 10% y 20% valor último año No se dispone de valores / histórico
	Alto	4 Incremento 20% y 30% valor último año
	Muy Alto	5 Incremento superior 30% valor último año

CRITERIOS EVALUACIÓN IMPACTO AMBIENTAL EMISIONES RUIDO

CRITERIOS	NIVEL		EMISIONES RUIDO
GRADO DE CONTAMINACIÓN POTENCIAL / GRAVEDAD	Muy Bajo	1	Ruido no importante. DBA insignificante
	Bajo	2	Ruido no importante. DBA poco significativo
	Medio	3	Ruido medio. DBA puede ser significativo
	Alto	4	Ruido alto. DBA significativo
	Muy Alto	5	Ruido muy significativo: DBA por encima de los límites
CANTIDAD / VOLUMEN / FRECUENCIA	Muy Bajo	1	Impacto muy esporádico: menos de una vez al año
	Bajo	2	Impacto esporádico: una vez entre 1 año y 6 meses
	Medio	3	Impacto poco frecuente: una vez entre 6 meses y 1 mes Ha habido 1 reclamación de cliente durante el último año
	Alto	4	Impacto frecuente: una vez entre 1 mes y 1 semana Ha habido 2 reclamaciones de cliente durante el último año
	Muy Alto	5	Impacto muy frecuente: más de una vez a la semana Ha habido + de 2 reclamaciones de cliente durante el último año

CRITERIOS EVALUACIÓN IMPACTOS AMBIENTALES EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

CRITERIOS	NIVEL		TODOS LOS PUNTOS
PROBABILIDAD	Bajo	1	No hay información de que haya pasado nunca
	Medio	2	Ha pasado una vez durante los 2 últimos años
	Alto	3	Ha pasado más de una vez durante los 2 últimos años
GRAVEDAD	Bajo	1	No produce daño al Medio Ambiente debido a las medidas de protección o preventivas establecidas
	Medio	2	Provoca daños leves al Medio Ambiente. Se entiende como daño leve cuando es posible restablecer la situación inicial en plazo breve (del orden de 1 mes)
	Alto	3	Provoca daños importantes al Medio Ambiente. Se entiende como daño importante cuando NO es posible restablecer la situación inicial en un plazo breve (del orden de 1 mes)

2.6 Aspectos significativos después evaluación

A continuación, se muestran los aspectos significativos en el período de enero hasta diciembre de 2020.

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	CONDICIÓN OPERACIONAL	Frecuencia / Volumen	Gravedad	VALOR	SIGNIFICATIVO / NO SIGNIFICATIVO
Chatarra	Contaminación del suelo	Normal	5	3	15	SI
Baterías	Contaminación de suelo y del agua	Normal	5	5	25	SI
Aceites usados	Contaminación de suelo y del agua	Normal	5	5	25	SI
Líquido anticongelante	Contaminación del suelo y del agua	Normal	4	5	20	SI

La significación de estos aspectos ambientales se debe al hecho de un proyecto de HIFE, en concreto, la limpieza de los talleres mecánicos y reducción de stock. Este hecho, añadido a la política de refuerzo de los talleres internos con más personal y aumento de los mantenimientos internos, ha provocado el aumento de residuos.

Independientemente de los resultados del cálculo de los aspectos significativos, siempre se tendrá como aspecto principal de estudio, los litros de combustible consumidos y las emisiones derivadas durante la prestación de servicio, como base para la mejora continua ambiental.

2.7 Objetivos ambientales

Con el fin de cumplir con el compromiso de mejora continua de todos los procesos existentes, la empresa se ha marcado unos objetivos con acciones asociadas de cumplimiento.

Objetivos 2020	Acciones	Responsable	Indicador	Recursos	Resultado 2020
Bajar 1 litro a los 100 km Reducir emisiones	Formaciones conducción eficiente Motorizaciones Euro6+ Mantenimientos taller con más frecuencia Evaluación desempeño conducción	Dpto. de compras Dpto. formación Talleres	l/100 Kms CONSUMOS CARBURANTES	Presupuesto de inversiones en nuevos vehículos Costes mantenimiento App seguimiento conducción	25,33 l/100 km
Mantener o bajar el índice respecto al año anterior de residuos generados	Formaciones y sensibilización del personal Asignar persona responsable de revisión	Jefe de taller Dpto. Calidad	volumen/ M km	Presupuesto formaciones Recursos humanos	768,06 kg/M km
Mantener o bajar el índice respecto al año anterior del agua consumida	Concienciación empresa Plan de limpieza y formación personal de limpieza autobuses	Gerencia Dpto. Calidad	metros cúbicos agua/ M Km	Inversión en formación Adquisición máquinas de lavado con consumos bajos de agua	75,50 m3/M km

Reducir consumo electricidad 3% mensual	Concienciación empresa Análisis Energético Certificados energéticos Adquisición productos con A+++	Gerencia Dpto. Calidad	Kwh electricidad/ M km	Presupuesto en mejoras energéticas	6390,70 kwh/ Mkm
---	---	------------------------------	------------------------	------------------------------------	------------------

Dado los resultados del año 2020, poco representativos por la pandemia Covid-19, y por la disminución de producción, se mantiene la misma estrategia medioambiental para el año 2021, con los mismos objetivos con la intención de comparar el año 2019 con el 2021.

Planificación 2021

Objetivos 2020	Acciones	Responsable	Indicador	Recursos
Bajar 1 litro a los 100 km	Formaciones conducción eficiente Motorizaciones Euro6 Mantenimientos taller Evaluación desempeño conducción	Dpto. de compras Dpto. formación Talleres	l/100 Km CONSUMOS CARBURANTES	Presupuesto de inversiones en nuevos vehículos Costes mantenimiento App seguimiento conducción
Mantener o bajar el índice respecto al año anterior de residuos generados	Formaciones Asignar persona responsable	Jefe de taller	volumen/ M km	Presupuesto formaciones Recursos humanos
Mantener o bajar el índice respecto al año anterior del agua consumida	Concienciación empresa Plan de limpieza y formación personal de limpieza autobuses	Gerencia	metros cúbicos agua/ M Km	Inversión en formación

Reducir consumo electricidad 3% mensual	Concienciación empresa Análisis Energético Certificados energéticos Adquisición productos con A+++	Gerencia	Kwh electricidad/ M km	Presupuesto en mejoras energéticas
---	---	----------	---------------------------	------------------------------------

3 Comportamiento ambiental

El estudio del desempeño ambiental de Hife se lleva a cabo mediante el análisis de los impactos ambientales establecidos. Siguiendo su evolución, se pueden establecer objetivos y minimizar su impacto, así como convertir los impactos significativos en no significativos.

Para todos los indicadores se exponen los valores A y B según exige el Reglamento de referencia, así poder ofrecer una valoración exacte y permitir hacer una comparación interanual equitativa.

Valor A: indica el impacto/ consumo total anual

Valor B: indica la producción anual de la empresa (km realizados en el periodo analizado asignados en la base de Tortosa en millón de km, por entender que es el dato más representativo de la actividad)

Valor R: indica la relación de A y B

Valor B	2018	2019	2020	Evolución (2019-2020)
Km realizados base Tortosa en millones (B)	16,804	17,578	11,497	-34,60%

3.1 Eficiencia energética

La energía más utilizada de la empresa proviene de dos fuentes principales:

- Energía eléctrica instalaciones (la base operativa)
- Energía renovable
- Gasoil de los vehículos

3.1.1 Consumo energía eléctrica

Este consumo se divide en energía eléctrica de la Estación de Tortosa (Oficinas y sala de espera) y energía del Taller Mecánico, ya que existen dos contadores. No se dispone de energía renovable.

kwh	2018	2019	2020	Evolución 2019-2020
Estación Tortosa	77.117	67.439	62.155	
Taller mecánico	16.117	17.715	11.316	
Total kwh (A)	93.234	85.154	73.471	
M Km recorridos (B)	16,80	17,58	11,50	
Total kwh/ M km recorridos (R)	5.548,35	4.844,35	6.390,70	31,92%



Resultados y conclusiones impacto ambiental

Se puede observar que anualmente los kwh totales han ido disminuyendo, entendemos que se debe a la incorporación de maquinaria más eficiente energéticamente en el taller mecánico, así como la concienciación empresarial en los trabajadores. Además, en 2020 la empresa se ha certificado de certificaciones energéticas y ha hecho una revisión energética.

La evolución desde 2019 hasta 2020 aumenta, ya que el consumo kwh en 2020 es muy similar al año 2019, pero los km realizados son un 34,60 % menores.

3.1.2 Consumo energía renovable

Hife, S.A. no dispone de fuentes de energía renovable propias. Aunque la Estación de Autobuses dispone de placas solares de generación energía renovable, pero no es de titularidad de Hife, S.A.

3.1.3 Consumo gasoil

El consumo de gasoil es controlado por el Jefe de Mantenimiento que mediante los repostajes en los depósitos internos, así como los justificantes de los reportajes externos, hace el cálculo total de litros consumidos.

Litros gasoil	2018	2019	2020	Evolución 2019-2020
Litros (A)	4.899.967	4.947.834	2.911.710	
M Km recorridos (B)	16,80	17,58	11,50	
L/ 100 km (R)	29,16	28,15	25,33	-10,02%



Resultados y conclusiones impacto ambiental

En este caso, se puede observar que se está anualmente bajando los litros por 100 km. Se ha conseguido mantener el comportamiento ambiental en la flota de vehículos.

Esto gracias a las formaciones en conducción eficiente realizadas, así como la additivación del gasoil. Añadir el hecho de la realización del mantenimiento interno de los autocares periódicamente.

Como ya se ha comentado anteriormente, gerencia también está planificando y realizando compras de autobuses sostenibles con un menor consumo gracias a sus motorizaciones novedosas Euro 6.

3.1.4 Eficiencia energética total

Para poder comparar el consumo gasoil de litros y los kwh del consumo eléctrico se procede a convertir los litros y los kwh en Mwh.

Para el cálculo del consumo directo total de energía, se transforma los litros a Mwh:

- Densidad media del gasoil= 0,833 kg/l (Fuente: RD 61/2006 “Especificaciones de gasolinas, gasóleos, fuel óleos y gases licuados del petróleo).
- Poder calorífico del gasoil= 11,94 kwh/kg (Fuente IDAE: Poderes caloríficos de las principales fuentes energéticas).
- El megavatio-hora (**MWh**) = 1000 kWh

litros a mwh	2018	2019	2020
Litros gasóleo	4.899.967	4.947.834	2.911.767
KG gasóleo	4.081.673	4.121.546	2.425.502
mwh gasóleo	48.735	49.211	28.960

kwh a mwh	2018	2019	2020
kwh	93.234	85.154	73.471
mwh de kwh	93,23	85,15	73,47

mwh/ M km recorridos	2018	2019	2020	Evolución 2019-2020
total mwh (A)	48.828,4	49.296,4	29.034,0	
Km recorridos (B)	16,80	17,58	11,50	
mwh/ M km recorridos (R)	2.905,78	2.804,44	2.525,45	-9,95%



En conclusión, hay un 9,95% menos de consumo de kwh y litros en mwh por km recorridos.

3.2 Consumo agua

El consumo de Agua en Base Tortosa, puedes ser por las siguientes actividades.

- Uso sanitario
- Para el lavado de autocares
- Otros minoritarios

La evolución aumenta a causa de la poca disminución de consumo del agua en comparación a la gran disminución de la producción de la empresa (km) a causa de la pandemia.

M3 agua	2018	2019	2020	Evolución 2019-2020
Consumo agua (A)	873	1121	868	
M Km recorridos (B)	16,80	17,58	11,50	
Total consumo agua/ M km (R)	51,95	63,77	75,50	18,39%

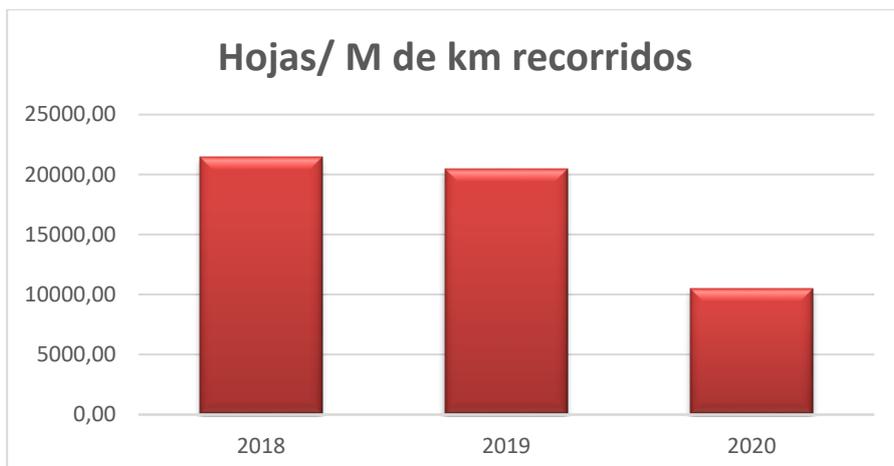


3.3 Consumo de papel

Para evaluar el consumo de papel lo hacemos mediante las facturas del proveedor.

Consumo papel	2018	2019	2020	Evolución 2019-2020
Consumo nº hojas (A)	360.000	360.000	120.000	
M Km recorridos (B)	16,80	17,58	11,50	
Total hojas/ M de km recorridos (R)	21423,60	20480,15	10437,91	-49,03%

La disminución es debida al teletrabajo, en pandemia, entre otras posibles causas.



3.4. Consumo ADBLUE

Para evaluar el consumo de adblue lo hacemos mediante las facturas del proveedor.

Consumo adblue	2018	2019	2020	Evolución 2019-2020
Litros consumidos (A)	42950	43838	31880	
M Km recorridos (B)	16,8	17,58	11,5	
Total litros/ M de km recorridos (R)	2556,55	2493,63	2772,17	11,17%



3.5. Residuos

Los residuos son todos generados en el taller de Tortosa por el mantenimiento de la flota propia.

Para la gestión de los residuos, se realizan las siguientes operaciones:

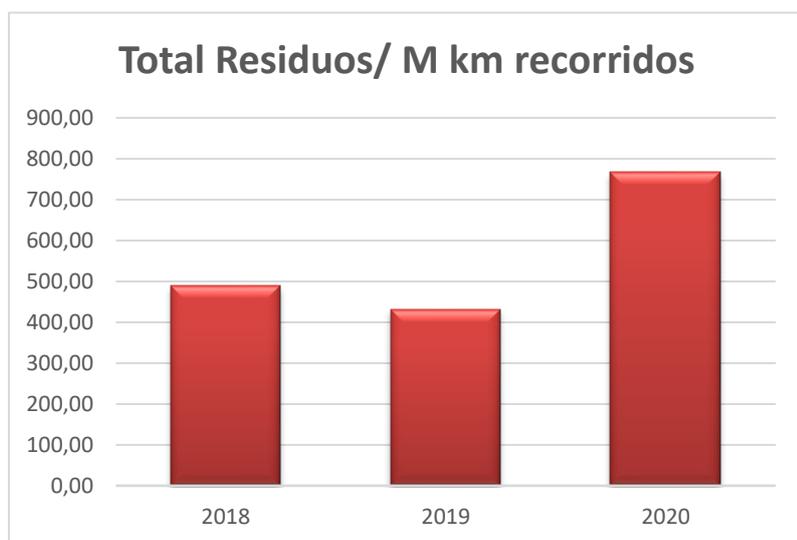
- Almacenar los residuos en la zona habilitada y señalizada de taller.

- Identificación de cada residuo mediante carteles con el código, así como última recogida.
- Recogida por parte de empresa dedicada a la gestión de los residuos.
- Registrar en un listado excel las diferentes recogidas. Así, hacer el control y seguimiento mediante facturas y albaranes.

Los residuos generados son gestionados adecuadamente a través de gestores autorizados, inscritos en el Registro General de gestores de Residuos de Cataluña.

En la siguiente tabla se puede observar que en el 2018-2020 la cantidad en kg es similar, pero en el 2019 es mucho menor a causa de una disminución de mantenimientos periódicos internos. Muchos de ellos se hacían externamente. En el 2020 se lleva a cabo una estrategia de fortalecer el taller interno con nuevas incorporaciones para trabajar internamente las averías, así como una reducción del stock en taller.

Volumen Residuos (kg)	2018	2019	2020	Evolución 2019-2020
Peligrosos	5205	4240	6450	
No peligrosos	3025	3350	2380	
Taller Tortosa (A)	8230	7590	8830	
Km recorridos (B)	16,80	17,58	11,50	
Total volumen/ M km recorridos (R)	489,77	431,79	768,06	77,88%



3.6. Ruidos

Las principales molestias que se pueden ocasionar en horario nocturno, con los servicios diurnos, aunque todos los/las conductores/as conocen el plan existente de disminuir el ruido e intentan reducir al mínimo las posibles molestias.

La actividad funciona todos los días de lunes a domingo de 6am a 10pm, aunque el tráfico de entrada y salida los buses se pueden extender de 3:00 a.m. a 12:00 p.m. atendiendo a los horarios de los viajes ofrecidos por la empresa.

Las maquinarias y equipos que pueden generar fuentes de ruido en la actividad son los siguientes:

- Maniobras de autobús en la plaza central desde los andenes de la terminal (*)

(*) Ruido causado por el propio motor del vehículo más el dispositivo acústico de señalización obligatorio hacia atrás durante la maniobra de salida del autobús desde el andén según el RD 443/2001, de 27 de abril, y Orden ITC/4038/2006, de 21 de diciembre.

3.7. Aguas residuales

La propiedad cuenta actualmente con 2 puntos de descarga de aguas residuales:

▪ Punto de aprobación de la gestión 1. Situado en la calle Rosa Maria Molas, cerca de la esquina de la calle Adrià d'Utrecht, y de origen en sala de conductores y taquillas. Esta descarga solo contiene aguas residuales de origen interno a partir de los servicios de clientes y personal de oficina.

▪ Punto de aprobación de la gestión 2. Situado en la calle Lamote de Grignon cerca de la esquina con C/ Ronda dels Docs, y del área del taller. Esta descarga solo contiene aguas residuales desde la zona de lavado, limpieza de las instalaciones (plaza) y el suministro de diésel, por lo tanto, estas son aguas que pueden ser contaminadas por hidrocarburos y aceites.

Todas las aguas residuales generadas en el edificio del taller a partir del lavado de vehículos, el repostaje de los vehículos, la limpieza de las propias instalaciones y los vestuarios se tratan en un separador de hidrocarburos de 3.000 l y 8 l/s de caudal nominal instalados bajo tierra, que permite la separación de los restos de aceites y grasas minerales, combustibles y otras fases flotantes presentes en el agua desde el área de lavado, taller y combustible, asegurando una reducción del 97% en hidrocarburos con un derrame máximo de 5 mg/l (5 ppm).

El taller no genera aguas residuales de proceso, ya que la limpieza de las mismas se realiza en seco. El suelo del taller no se lava con mangueras de agua. La limpieza se realiza con escobas o aspiradoras.

3.8. Contaminación del suelo y del subsuelo

El establecimiento dispone de un informe preliminar presentado el 30/10/2017 y nº de registro 40661/0137/2017 (expediente Q0505/2017/2017), en cumplimiento del artículo 3 del RD 9/2005 de 14 de enero, por el cual se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios de contaminación del suelo.

El indicador Biodiversidad del 2020 (m³ suelo/ trabajadores) para toda la superficie de la Estación es el siguiente:

90 trabajadores en sede Tortosa y 3.924 m³, por tanto, 43'6 de ratio.

El indicador para la zona de oficinas es el siguiente:

12 trabajadores en oficinas Tortosa y 220 m³ de oficinas es 18'33 de ratio

3.9. Emisiones atmosféricas

Se consideran como emisiones directas todas aquellas emisiones de GEI generadas en fuentes fijas o móviles que son propiedad o controladas por la administración de la compañía. Para el reporte de las emisiones atmosféricas, han sido consideradas las emisiones provenientes de los vehículos propiedad de la compañía añadiendo las emisiones de los diferentes refrigerantes de estos autobuses. Hife declara no poseer otras emisiones fijas que provengan de calderas, equipos auxiliares o quema de biomasa.

Se consideran como emisiones indirectas las relacionadas con la electricidad consumida, se ha tenido en cuenta la posesión por parte de Hife de certificados de Garantía de Origen Renovable que garantizan la ausencia de emisiones de CO₂ en la producción de energía utilizada en las instalaciones de la empresa.

El cálculo de las emisiones se realiza en base a la estimación de las emisiones de gases de efecto invernadero: CO₂, N₂O y CH₄.

Únicamente se puede proporcionar el indicador de las emisiones generadas por Hife del año 2019, año certificado con la Huella de Carbono.

La metodología utilizada para la cuantificación se basa en la norma ISO 14064-1.

CO2 2019 (*)	14.995,7231	T CO2E
N2O 2019 (*)	46.906,86	T CO2E
CH4 2019 (*)	34,37	T CO2E
Emisiones por km recorrido 2019	0,000944	T CO2eq/ km recorrido

*datos convertidos con *IPPC AR5 Synthesis Report: Climate Change 2014*.

Hife dispone de la certificación en Huella de Carbono emitida el 16/10/2020 del período de enero 2019 a diciembre de 2019.

Aunque se procede a calcular de los litros de combustible las emisiones CO2 emitidas.

Emisiones T eq	2018	2019	2020	Evolución 2019-2020
Litros	4.899.967	4.947.834	2.911.710	
T DE CO2 (A)	13.649,84	13.783,18	8.111,15	
Km recorridos (B)	16,80	17,58	11,50	
T CO2/ KM (R)	812,30	784,12	705,53	-10,02%

Fuente: <https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/recursos/pag-web/gestion-ambiental/calculadora-emisiones.aspx>.

1 litro gasóleo es 2,467 KG co2

3.10. Emisiones anuales de SO2, NOx y partículas por el consumo de combustible

Las emisiones atmosféricas generadas por la actividad son principalmente emitidas en la prestación del servicio en los diferentes trayectos y en las derivadas del consumo energético.

Emisiones KG	2018	2019	2020
Litros	4.899.967	4.947.834	2.911.710
Kg de combustible	4.360.970,63	4.403.572,26	2.591.421,90
Emisiones SO2 gasóleo (A)	6.541,46	6.605,36	3.887,13
Emisiones NOx gasóleo (A)	145.525.589,92	146.947.206,32	86.475.748,80
Emisiones PM10 gasóleo (A)	6.846.723,89	6.913.608,45	4.068.532,38
M Km recorridos (B)	16,80	17,58	11,50
SO2/ M km recorridos (R)	389,28	375,77	338,11
NOx/ M km recorridos (R)	8660227,09	8359722,74	7521884,28
PM10/ M km recorridos (R)	407448,50	393310,30	353891,47

Para la conversión de los datos de gasóleo de litros a kg se utiliza 0,89 kg/ litro.

(1) Factores de conversión: 0,015 gr SO2/kg de combustible

33,370 gr NOx/kg de combustible
1,570 gr Partículas/kg de combustible

Fuente: Documento de julio de 2015 de la Conselleria de Medio Ambiente del Gobierno de las Illes Balears de factores de emisión (Corrección de errores de 10 de febrero de 2016) Tabla 25: kg de SO₂ emitido por combustibles

4. Evaluación cumplimiento legal

Se dispone de un listado de requisitos legales medioambientales.

4.1. Autorizaciones y Licencias PERMISOS

REQUISITO	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
Obligación el uso de la Clasificación Catalana de Actividades Económicas (CCAIE 2009) en toda la documentación administrativa derivada de la actividad de las administraciones públicas catalanas en la que figuren actividades económicas codificadas.	- Art. 2 de la Decreto 137/2008 , de 08/07/2008, Se aprueba la Clasificación catalana de actividades económicas 2009.	Se dispone del código 493 Otro transporte terrestre de pasajeros
Actividad sometida a Licencia Ambiental.	- Art. 35 de la Ley Autonómica 20/2009 , de 04/12/2009, De prevención y control ambiental de las actividades.	En fecha 2/3/2011 el Ayuntamiento de Tortosa concede la licencia ambiental. Nº S/2011/gov-2317
Autorización de vertido de aguas residuales a la red de alcantarillado.	- Art. 245.1 del Real Decreto 849/1986 , de 11/04/1986, Por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, que desarrolla los títulos Preliminares, I, IV, V, VI y VII de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de AGUAS. - Art. 103 del Real Decreto Legislativo 1/2001 , de 20/07/2001, Se aprueba el Texto Refundido de la Ley de AGUAS. - Autorización de vertido.	Con la concesión de la licencia ambiental. Se dispone de la renovación del permiso de vertido por el Consell Comarcal del Baix Ebre de fecha 13/07/2018
Cumplir los límites de vertido:	Art. 251.1 del Real Decreto 849/1986, de 11/04/1986, Por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, que desarrolla los títulos Preliminares, I, IV, V, VI y VII de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de AGUAS. - Art. Primero apartado Treinta y cinco del Real Decreto 1290/2012, de 07/09/2012, Artículo primero del Real Decreto 1290/2012: Modificación del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, que desarrolla los títulos preliminar, I, IV, V, VI, VII y VIII del texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, aprobado por el Real Decreto 849/1986	Analítica realizada por Quimlab EN laboratorio acreditado por ENAC. También se realiza analítica de las aguas vertidas de la oficina. Última analítica realizada por Quimlab en 21/12/2020, laboratorio acreditado por ENAC
Los fangos y residuos sólidos del proceso de separación de hidrocarburos tienen que ser gestionados mediante un gestor autorizado, presentando las hojas de seguimiento y aceptación correspondientes	- Autorización de vertido.	Realizado 02/08/2021 mantenimiento separador Hidrocarburos.
Inscripción en el Registro general de personas productoras de residuos de Cataluña, al ser productores de residuos peligrosos.	- Art. 6.2, Disp. Transitoria.1 y Disp. Derogatoria única del Decreto 197/2016 , de 23/02/2016, Sobre la comunicación previa en materia de residuos y sobre los registros generales de personas productoras y gestoras de residuos de Cataluña.	Inscripción en el registro de productores de residuos industriales con código P-22040.2 (10/04/2012).

REQUISITO	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
Evitar las fugas de los gases fluorados de efecto invernadero, y subsanar lo antes posible las fugas detectadas.	<ul style="list-style-type: none"> - Art. 23 del Reglamento 1005/2009, de 16/09/2009, Sobre las sustancias que agotan la capa de ozono. - Art. 3.2 y 3.3 del Reglamento 517/2014, de 16/04/2014, Sobre los gases fluorados de efecto invernadero y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 842/2006. 	Se dispone de un contrato de mantenimiento de los aparatos de aire acondicionado con la empresa Tecnoinstal-lacions S.L. Se dispone de certificado en vigor con fecha 07/05/2019.
Obligación de presentar a la Agencia de Residuos de Cataluña un Informe Preliminar de Situación (IPS) por parte de los titulares de actividades del Anexo I, en un plazo de 2 años a contar desde la obtención de la autorización o licencia regulada por la Ley 20/2009, de prevención y control ambiental de las actividades.	<ul style="list-style-type: none"> - Art. 3 del Real Decreto 9/2005, de 14/01/2005, Se establece la relación de Actividades Potencialmente Contaminantes del Suelo y los Criterios y Estándares para la declaración de SUELOS CONTAMINADOS. - Art. 33.2 de la Ley 22/2011, de 28/07/2011, De RESIDUOS y SUELOS CONTAMINADOS. 	Se presenta informe preliminar del suelo con fecha 30-10-2017.
Ejecutar la instalación petrolífera bajo la dirección de un instalador autorizado, y presentar el correspondiente Proyecto de la Instalación y el Certificado Final acreditativo	<ul style="list-style-type: none"> - Art. 8 del Real Decreto 2085/1994, de 20/10/1994, IP - Se aprueba el Reglamento de Instalaciones PETROLÍFERAS. - Art. 34 del Anexo II del Real Decreto 1523/1999, de 01/10/1999, IP-03 y IP-04. Se modifica el Reglamento de INSTALACIONES PETROLÍFERAS, aprobado por RD 2085/1994, de 20 de octubre, y las ITC MI-IP 03, aprobada por RD 1427/1997, de 15 de septiembre, y MI-IP 04, aprobada por RD 2201/1995, de 28 de diciembre. 	20/03/2021 se convierte en doble pared con Hidronet Se presenta en canal empresa: la legalización de cambio sustancial del depósito 06/10/2021
Realizar revisiones de conservación e inspecciones periódicas depósito	<p>Real Decreto 2085/1994, de 20/10/1994, IP - Se aprueba el Reglamento de Instalaciones PETROLÍFERAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Art. 39 y 40 del Anexo II del Real Decreto 1523/1999, de 01/10/1999, IP-03 y IP-04. Se modifica el Reglamento de INSTALACIONES PETROLÍFERAS, aprobado por RD 2085/1994, de 20 de octubre, y las ITC MI-IP 03, aprobada por RD 1427/1997, de 15 de septiembre, y MI-IP 04, aprobada por RD 2201/1995, de 28 de diciembre. 	Última prueba de estanqueidad en tanque y tuberías (de descarga y de extracción de producto) y en tubería de venteo para suministro a vehículos realizado el 12/03/2021 con producto con resultado satisfactorio.
Realizar inspecciones periódicas de la instalación de baja tensión cada 5 años por parte de una ECA, y obtener un certificado de inspección de su instalación con calificación favorable.	<ul style="list-style-type: none"> - Art. 18 del Real Decreto 842/2002, de 02/08/2002, BT - Se aprueba el Reglamento Electrotécnico para BAJA TENSIÓN. - Disp. Derogatoria 1.c de la Ley Autonómica 9/2014, de 31/07/2014, De la seguridad industrial de los establecimientos, las instalaciones y los productos. 	En fecha 13/11/2015 se realiza la inspección de baja tensión por parte de ECA con resultado favorable.
Realizar inspecciones supervisadas por una EIP al compresor y pruebas periódicas de la instalación fija con red de distribución por parte de una empresa instaladora autorizada.	<ul style="list-style-type: none"> - Art. 6 del Real Decreto 2060/2008, de 12/12/2008, Se aprueba el Reglamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias. - Art. 17 de la Orden 470/2009, de 30/10/2009, IUE: Se regula la aplicación del Reglamento de equipos a presión en Cataluña. 	El 10/11/2020 se realiza un Certificado de inspección periódica de equipo compresor Nivel A.

REQUISITO	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
Deber de someter los equipos y sistemas a las revisiones de mantenimiento establecidas en el anexo II por parte de empresas mantenedoras habilitadas, y de conservar las actas de estos mantenimientos extintores.	- Art. 14 y 21 del Real Decreto 513/2017 , de 22/05/2017, Se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.	Se dispone de un contrato de mantenimiento con la empresa Contrafoc (RI 43/21533), que periódicamente realiza la revisión de los equipos contra incendios de la instalación (extintores y BIEs) y de los vehículos. Último certificado anual: Nov 2020

5. Declaración sobre el cumplimiento legal

Por la presente se declara el cumplimiento de la legislación ambiental y de las condiciones de las autorizaciones durante el periodo indicado, por parte de nuestra organización en sede de Hife en Tortosa incluida en la Declaración Ambiental.

6. Validación de la declaración

La Declaración Ambiental de Hife tiene como objetivo informar a todos los grupos de interés, usuarios, ciudadanos, administraciones y sociedad en general sobre los aspectos ambientales más relevantes asociados a la prestación del servicio. La Declaración Ambiental tiene carácter anual y la próxima declaración actualizada se validará y hará pública durante 2021.

La Declaración Ambiental validada se publicará en la página web de la organización al alcance de todas las partes interesadas (www.hife.es).

También se puede solicitar al Responsable del Sistema Integrado de Gestión (Responsable del Medio Ambiente).

Esta declaración ha sido redactada y aprobada por LA HISPANO DE FUENTE EN SEGURES, S.A. a octubre de 2021.

Nombre y número de acreditación del verificador ambiental:

Certificación y Confianza Cámara, S. L.U.

Número: ES-V-0017